

MOVILIDAD ORGÁNICA Y/O FUNCIONAL VOLUNTARIA Y TEMPORAL EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL/CUERPO O ESCALA/GRUPO PROFESIONAL DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y PUESTOS HOMOLOGADOS, AL SERVICIO DE URGENCIAS PARA PLAN DE VACACIONES 2021

Se convoca proceso de **MOVILIDAD ORGÁNICA Y/O FUNCIONAL ,VOLUNTARIA Y TEMPORAL, AL SERVICIO DE URGENCIAS**, al personal funcionario/a de carrera o laboral fijo, en situación de servicio activo y prestación de servicios efectivos en el cuerpo, escala y grupo profesional objeto de la convocatoria, esto es, **AUXILIARES ADMINISTRATIVOS Y CATEGORÍAS HOMOLOGADAS**, con objeto de efectuar un cambio provisional de servicio de adscripción, incorporándose al Servicio de Urgencias en el período comprendido entre el 1 de julio al 30 de septiembre de 2021, con un turno rodado, con objeto principal de dar cobertura **al plan de necesidades por la planificación de las vacaciones** regladas del personal de dicho Servicio.

Este cambio de adscripción orgánicas con asignación de destino en Urgencias será absolutamente temporal y determinado en el tiempo, y no dará derecho alguno a la continuidad en su desempeño a partir de la fecha de fin del período indicado.

La persona empleada que opte a la movilidad conserva su derecho a reincorporarse a su puesto en la unidad o servicio de origen, que le quedará reservado, debiendo disfrutar de sus vacaciones reglamentarias antes, o una vez finalizada la movilidad.

El criterio en base al cual serán resueltas las peticiones de movilidad y adjudicado el destino temporal, como quiera que se requiere dotar al proceso de agilidad en su tramitación y su funcionalidad es por un tiempo muy limitado, será el de **mayor antigüedad** en el desempeño de puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo/a o puesto homologado, **en el Hospital Provincial de Castellón**. Este dato se aportará e incorporará de oficio en el proceso de valoración de solicitudes, a excepción de los periodos anteriores a 1 de enero de 1998, que deberán ser aportados, en su caso, por la persona aspirante.

Número de puestos ofertados: DOS

Retribución del puesto: las correspondientes al empleado que concurra a la movilidad y los pluses correspondientes por turno rodado.

Temporalidad de la adscripción orgánica y/o funcional: del 1 de julio al 30 de septiembre de 2021

Plazo presentación instancias: Desde el 3 al 7 de mayo de 2021

Lugar de presentación instancias: Registro del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón.

Modelo de instancias: en Anexo I

La movilidad, no obstante su carácter finalista, generará una lista priorizada de personal al que le será ofertada, por orden de puntuación según mérito de antigüedad, la cobertura de los turnos de urgencias en caso de ausencias prolongadas que se estimen y valoren de necesaria cobertura, motivadas por bajas de incapacidad , o el disfrute de otros permisos o licencias, siempre en periodo vacacional

Comisión de Valoración estará formada por:

Presidencia:

Titular: Dña. Pilar Aibar Guijarro, Jefa Sección

Suplente: D. Jorge Renau Tomás, Jefe Servicio

Secretaria:

Titular: Dña. Sonia Cepeda Callejo, Administrativa

Suplente: D. Fernando Pérez Reigada, Auxiliar Administrativo

Vocales

Titulares:

Dña. Francisca Samblas Llorens, Supervisora Adjunta Enfermería

Dña. Marisa Remolar Ribes, Medica Urgencias

Dña. Anibaliania Muñoz Culebras, Jefa de Grupo

Suplentes:

D. Vicente Domenech Montoliu, Supervisor

Dña. Paula Bayarri Devis, Medica Urgencias

Dña. Dolores Gallent Mezquida, Administrativa

Castellón de la Plana, a 29 de abril de 2021

DIRECCIÓN GERENCIA



ANEXO I:

**INSTANCIA MOVILIDAD ORGÁNICA Y/O FUNCIONAL VOLUNTARIA Y TEMPORAL AL
SERVICIO DE URGENCIAS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A U HOMOLOGADOS, PERIODO VERANO 2021**

Apellidos y Nombre: _____

DNI: _____ Servicio Actual de Adscripción: _____

Teléfonos: _____ E-MAIL: _____

DECLARA: Que cumple las condiciones exigidas en la convocatoria, Auxiliar Administrativo/a o categoría homologada, laboral fijo o funcionario/a de carrera, en situación de servicio activo y prestación de servicios efectivos en el cuerpo, escala y grupo profesional objeto de la convocatoria:

PERSONAL LABORAL FIJO

FUNCIONARIO/A DE CARRERA

DOCUMENTACIÓN PARA EL MÉRITO COMPUTABLE (mayor antigüedad en el Hospital, en la categoría convocada o homologada):

Servicios prestados en la categoría /puesto de Auxiliar Administrativo puesto homologado en el Hospital Provincial de Castellón, desde 1 de enero de 1998. (se aportarán de oficio)

Servicios prestados en la categoría /puesto de Auxiliar Administrativo puesto homologado en el Hospital Provincial de Castellón, antes de 1 de enero de 1998, deben ser justificados y aportados los documentos por el aspirante junto con la presente instancia.

Asimismo, se compromete a que el disfrute de las vacaciones reglamentarias correspondientes a este ejercicio 2021 o que se ejerciten en este ejercicio 2021, en caso de corresponder vacaciones de ejercicios anteriores, **antes o después** de finalizado el período de movilidad funcional al servicio de urgencias, acomodándose a las establecidas para el resto de personal en su servicio de origen y a las necesidades del servicio.

Castellón de la Plana, ____ de _____ de 2021

LA PERSONA SOLICITANTE
FIRMA

DIRECCIÓN ECONÓMICA CONSORCIO HOSPITALARIO PROVINCIAL DE CASTELLÓN